

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026

**CORPORACION
EDUCACIONAL ARAUCARIAS
CORDILLERA**

ÍNDICE

I. DISPOSICIONES GENERALES	3
1. Definición de Convivencia Escolar o Educativa	
II. POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	4
1. Objetivo general	
2. Objetivos Específicos	
III. CONCEPTUALIZACIONES	5
1. Buena Convivencia Escolar	
2. Acoso Escolar	
3. Buen Trato	
4. Clima y Convivencia Escolar	
IV. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	6
1. Funciones Equipo de Convivencia Escolar	
V. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	7
1. Metas	
2. Objetivo General	
3. Objetivos Específicos	
VI. ACCIONES Y METAS PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	8 -18
VII. CRONOGRAMA DE TRABAJO PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	19 - 21

I. DISPOSICIONES GENERALES

El propósito educativo nacional busca el desarrollo humano integral y la formación de ciudadanos comprometidos. Por ello, fomentar una cultura de paz y respeto en las aulas es prioritario, pues es ahí donde se ejercitan las habilidades sociales necesarias para convivir en armonía dentro de la diversidad.

1. DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR O EDUCATIVA

La convivencia en el entorno educativo no es un concepto abstracto, sino el entramado de vínculos que se tejen entre todos los actores de la comunidad: desde los párvulos y estudiantes hasta sus familias, docentes, asistentes, directivos y sostenedores. Esta red no se limita al recinto escolar, sino que se extiende a las organizaciones del barrio y la sociedad, siendo un reflejo y un motor del tejido social general.

Podemos entender su naturaleza a través de tres pilares fundamentales:

1. Su carácter cotidiano y omnipresente:

La convivencia ocurre en el "aquí y ahora". Se manifiesta en cada interacción, desde la sala de clases y los patios hasta los espacios digitales, las reuniones de apoderados y los diálogos informales en el pasillo o el casino. No es un evento aislado; es un proceso permanente que habita en todos los rincones del establecimiento, incluyendo las instancias de toma de decisiones como los Consejos Escolares o centros de alumnos.

2. Su naturaleza dinámica y evolutiva:

Lejos de ser estática, la convivencia es un fenómeno en constante movimiento. Se transforma día a día según el clima emocional de las personas, los sucesos que impactan a la comunidad local o los cambios en el contexto nacional. Esta fluidez es una oportunidad clave: al ser algo que se construye en el presente, siempre existe la posibilidad de intervenirla y transformarla para mejorar la calidad de vida escolar.

3. Su complejidad humana y diversa:

La convivencia es un desafío complejo porque entrelaza múltiples realidades. Cada integrante llega a la institución con una "mochila" de experiencias previas, valores familiares y bagajes culturales distintos. Además, en la escuela conviven personas en etapas de desarrollo socioafectivo muy diferentes (niños, adolescentes y adultos). Esta diversidad convierte al espacio educativo en un puente vital donde la familia, la escuela y la cultura se encuentran para construir, entre todos, una realidad compartida.

II. POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2024-2030

La Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024–2030 es una hoja de ruta diseñada para transformar la forma en que habitamos las escuelas. Su objetivo principal es que todos los actores de la comunidad (desde estudiantes hasta directivos) reflexionen y dialoguen sobre su trato diario, construyendo relaciones basadas en el respeto mutuo.

Aquí te explico sus pilares fundamentales con un enfoque renovado:

¿Qué propone esta nueva mirada?

- Más que solo reglas: El Ministerio de Educación busca que la convivencia no sea solo "firmar el reglamento" o evitar sanciones. Se trata de entender que convivir es un aprendizaje continuo.
- La persona en el centro: Se reconoce a cada individuo como un sujeto de derechos. Esto significa que todos tienen voz y parte en la creación de un ambiente escolar sano.
- Escuelas como refugios: En el contexto actual, esta política busca que los colegios y liceos sean espacios de protección y bienestar emocional, donde el cuidado del otro sea la prioridad.

Integración con la Reactivación Educativa

Esta política no es una iniciativa aislada, sino que es el motor del Eje de Convivencia y Salud Mental. Su despliegue nacional busca responder a los desafíos actuales mediante:

1. Estrategias territoriales: Acciones concretas que llegan a cada rincón del país.
2. Enfoque preventivo: Priorizar la salud mental y el apoyo socioemocional para prevenir situaciones de crisis o violencia.
3. Ambientes de bienestar: Asegurar que el entorno sea propicio no solo para estudiar, sino para crecer como ciudadanos integrales.

Comparativa: El Cambio de Paradigma

Antes se enfocaba en...	Ahora se prioriza...
El control y la disciplina punitiva.	El sentido formativo del conflicto.
El cumplimiento de protocolos.	El diálogo cotidiano y la participación.
El orden administrativo.	El bienestar socioemocional de las personas.

La PNCE 2024–2030 nos invita a dejar de ver la convivencia como un problema a resolver y empezar a verla como una oportunidad para aprender a vivir juntos en democracia y paz.

1. OBJETIVO GENERAL POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con acciones de prevención, promoción e intervención, orientados a desarrollar una cultura escolar positiva, tolerante, inclusiva y participativa, y un espacio seguro para la contención socioemocional, el desarrollo social y la promoción de nuestros valores institucionales.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Posicionar la convivencia como un proceso dinámico e intencionado que se enseña y aprende comunitariamente entre las personas que integran una comunidad educativa.

- Promover la construcción colectiva de modos de convivir basados en el cuidado y la inclusión, que valoren las identidades personales y las expresiones culturales de las personas y grupos que conforman la comunidad educativa.
- Fortalecer la gestión de la convivencia mediante estrategias participativas, dialogantes y democráticas al interior de la comunidad educativa, además de estrategias colaborativas que interconecten a cada comunidad con su territorio.
- Desarrollar contextos de aprendizaje basados en el cuidado y la inclusión, que fortalezcan el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, reconociendo y considerando las particularidades de cada integrante de la comunidad, del entorno inmediato y del territorio.

III. CONCEPTUALIZACIONES

Para avanzar con nuestro Plan de Convivencia, es fundamental unificar criterios y hablar un "mismo idioma". Por ello, antes de definir metas o acciones concretas, debemos precisar ciertos términos clave.

En esta propuesta, hemos optado por utilizar las definiciones oficiales del **Ministerio de Educación (Mineduc)**, ya que es el organismo encargado de trazar la hoja de ruta y la normativa vigente a nivel nacional en esta materia.

1. BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

Se entenderá por buena convivencia escolar *“la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes²”*.

2. ACOSO ESCOLAR

Se entenderá por acoso escolar *“toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición³”*.

3. BUEN TRATO

El buen trato se entiende como *“aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas⁴”*.

4. CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

El clima se entiende como la percepción que tienen las y los integrantes de la comunidad respecto a cómo se desarrollan las relaciones interpersonales y el ambiente en el cual se desenvuelven al interior del espacio educativo. Algunas variables que influyen en estas percepciones son la organización y la seguridad del ambiente, la calidad del trato cotidiano, la presencia o ausencia de hechos de violencia, las oportunidades de participación y el modo en que se abordan los conflictos. Los climas de convivencia armoniosos y nutritivos son un factor crucial para que se desarrollen de mejor manera los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ya que influyen fuertemente en el involucramiento y compromiso de cada integrante de la comunidad con los procesos educativos. Es cierto que la convivencia tributa a la eficacia de los aprendizajes, pero es importante resaltar que es un valor y un aprendizaje en sí mismo para toda la comunidad educativa: a convivir se aprende entre todos y todas.

IV. EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar del Colegio estará conformado por los Encargados de convivencia escolar de ambas sedes (básica y media) y las Psicólogas parte de este equipo de CE de cada sede. Además, este equipo será el encargado de generar el Plan de Acción de Convivencia Escolar, difundirlo e implementarlo.

Nicole Quiroz	Encargada de Convivencia Escolar (sede media)
Francisca Naranjo	Psicóloga de Convivencia Escolar (sede media)
Sebastián Carmona	Encargado de Convivencia Escolar (sede básica)
María José Navarro	Psicóloga de Convivencia Escolar (sede básica)

1. FUNCIONES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA

- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaborar, en conjunto con los integrantes de la comunidad educativa, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
- Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Educativa y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.
- En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo.
- Realizar Contención de estudiantes en desregulaciones emocionales.
- Coordinar con profesionales externos el tratamiento adecuado de estudiantes según corresponda.
- Crear y coordinar el trabajo con redes locales como SENDA, CESFAM, OLN, entre otros.

V. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. METAS

Nuestro proyecto educativo se enfoca en *“la formación integral de niñas, niños, jóvenes y adultos, en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan la integración competente al mercado laboral y/o de educación superior. Promociona una actitud positiva ante la vida, la tolerancia, el respeto por la diversidad étnica y cultural y el valor de la integridad personal.*

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contribuir a generar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender, sientan que son tratados con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover una convivencia escolar basada en el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, mediante la participación conjunta de la comunidad. El objetivo es prevenir el acoso y la violencia para asegurar que el colegio sea, ante todo, un espacio de cuidado y aprendizaje efectivo.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.
- Ejecutar y articular acciones con los distintos estamentos del establecimiento, con el fin de hacer cumplir la normativa vigente.

ACCIONES Y METAS PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

1	Acción	Difundir entre los miembros de la comunidad educativa el Plan de Gestión y el Reglamento de Convivencia Escolar.
	Objetivo	Lograr el conocimiento de las normas de Convivencia Escolar y del Plan de Acción, para su aceptación y compromiso de la Comunidad Escolar.
	Actividades	Compartir e informar a la Comunidad Educativa el Plan de Gestión y el Reglamento de Convivencia Escolar.
	Responsable	Inspectoría, Encargados de convivencia escolar y Psicólogos de Convivencia Escolar, Encargado RRSS.
	Período de Realización	Marzo – julio – octubre - diciembre
	Medios de Verificación	Página web colegio. Firma de documentos de toma conocimiento y compromiso de Padres y Apoderados Matrícula. Acta Primer Consejo Escolar

2	Acción	Monitorear dificultades de miembros de la Comunidad Escolar
	Objetivo	Pesquisar oportunamente, las dificultades que pudiesen presentar los miembros de nuestra comunidad y el clima escolar.
	Actividades	1. Reuniones y/o entrevistas presenciales. 2. Llamadas telefónicas. 3. Encuestas a estudiantes
	Responsables	1. Profesores Jefes, Profesores de Asignatura, UTP, Equipo de Convivencia Escolar, Inspectoría. 2. Profesores Jefes, Profesores de Asignatura, UTP, Equipo de Convivencia Escolar, Inspectoría. 3. Coordinadores de Convivencia Escolar.
	Período de Realización	1. Marzo a Diciembre 2. Marzo a Diciembre 3. Abril y Diciembre
	Medios de Verificación	Registro Visual o fotográfico. Planillas entrevistas Registro hoja de vida estudiante cuando la situación lo amerite. Resultados encuestas

3	Acción	Realizar reuniones de equipo de psicología con docentes para abordar casos, protocolos, etc.
	Objetivo	Acompañar y contener a estudiantes que presentes dificultades emocionales.
	Actividades	1. Acompañamiento a profesores y cursos en horarios de orientación. 2. Acompañamiento psicológico de estudiantes en forma individual.
	Responsables	1. Equipo de psicología 2. Psicólogos de nivel.
	Período de Realización	1. Abril – Junio – Agosto - Octubre 2. Marzo a Diciembre
	Medios de Verificación	Hoja de entrevistas, ficha de atención. Fotografías en los acompañamientos en sala. Archivos compartidos con información de estudiantes.

4	Acción	Desarrollar talleres a funcionarios en temáticas del buen trato, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, etc.
	Objetivos	Realizar talleres a funcionarios del establecimiento que permita el desarrollo del buen trato y relaciones interpersonales, para todos los miembros de la comunidad educativa.
	Actividades	1. Talleres en temáticas del buen trato, relaciones interpersonales, resolución pacífica de conflictos, etc. (Esto permite dar sentido al buen trato, a las relaciones personales en la vida escolar.)
	Responsables	1. Entidad Externa
	Período de Realización	1. Fin de semestre (puede ser junio o diciembre)
	Medios de Verificación	Registro fotográfico. Firma capacitaciones.

5	Acción	Desarrollar actividades de reflexión en el Día de la Convivencia Escolar (abril)
	Objetivos	Realizar lineamientos ministeriales sobre Convivencia Escolar. Concientizar sobre la importancia de tener una buena Convivencia Escolar. Celebrar el Día de la Convivencia Escolar
	Actividades	1. Realizar actividades y Jornada de reflexión acerca de la Convivencia Escolar. 2. Conversar y proponer mejoras en la convivencia escolar.
	Responsables	1. Coordinadores Convivencia Escolar, Comunidad Educativa 2. Coordinadores Convivencia Escolar, Comunidad Educativa
	Período de Realización	1.- Abril 2.- Abril – Diciembre
	Medios de Verificación	Registro en libro de clases. Registro fotográfico.

6	Acción	Favorecer la interacción recreativa entre estudiantes de los diferentes niveles, prevaleciendo la sana competencia y el respeto por las reglas.
	Objetivo	Generar espacios de convivencia e interrelaciones a través de la sana competencia y esparcimiento propios de los estudiantes y a través de reglas consensuadas.
	Actividades	1. Realizar reuniones de delegados de curso. 2. Crear comité celebración día del estudiante, semana del colegio y/o aniversario. 3. Actividades Deportivas, Concursos Artísticos, Literarios, Exposiciones, etc.
	Responsables	1. Centro de Estudiantes, Profesor Asesor 2. Coordinación de nivel, dirección, Convivencia escolar, centro de Estudiantes y apoderados, Profesor Asesor, docentes, inspectores. 3. Inspectoría, UTP, Coordinación de nivel, encargados de departamentos.
	Período de Realización	1. Abril – Junio – Agosto – Octubre - Diciembre 2. Abril – Octubre 3. Abril – Junio – Agosto – Octubre - Diciembre
	Medios de Verificación	Registro de reuniones. Planificación de actividades a realizar. Registro visual y fotográfico de las actividades realizadas.

7	Acción	Apoyar socioeconómicamente a familias de la comunidad escolar.
	Objetivo	Otorgar apoyo socioeconómico a las familias de nuestra comunidad que se encuentren necesitadas.
	Actividades	Preparar canastas solidarias y entregar en colegio y/o domicilios.
	Responsables	Asistente Social / encargada casino – Coordinadores de Convivencia Escolar - Dirección
	Período de Realización	Abril a Diciembre.
	Medios de Verificación	Registro escrito, firma apoderado.

8	Acción	Elevar el nivel de compromiso y participación de los integrantes de la comunidad educativa en el logro del Proyecto Educativo Institucional.
	Objetivo	Incorporar a Padres y Apoderados, docentes, estudiantes en el quehacer del colegio por medio de actividades de reflexión y participación.
	Actividades	1. Realizar talleres de reflexión en reuniones de apoderados (escuela para padres), Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Estudiantes. 2. Talleres Extraprogramáticos
	Responsables	1. UTP – Coordinación Pedagógica 2. – UTP – Coordinación Pedagógica - Inspectoría
	Período de Realización	1. Marzo – Abril – Junio – Septiembre – Noviembre 2. Abril – Mayo – Junio – Agosto – Septiembre – Octubre - Noviembre
	Medios de Verificación	Registro de tabla de reunión. Documentos trabajos con los integrantes de la comunidad. Registro fotográfico. Listados de participantes.

9	Acción	Establecer en toda la comunidad educativa la cultura del autocuidado.
	Objetivo	Comprender la importancia del autocuidado tanto a nivel general (establecimiento) como personal.
	Actividades	1. Dar a conocer los protocolos de acción en casos de emergencia. 2. Mejorar señalética de seguridad en casos de emergencia. 3. Demarcar zonas de evacuación en caso de situaciones de emergencia. 4. Practicar y simular situaciones de emergencia. 5. Revisar y realizar mantenimiento de señalética de seguridad y zonas de seguridad. 6. Charlas de Seguridad Laboral y personal.
	Responsables	1. Inspector General- Prevencionista de riesgos 2. Prevencionista de Riesgos – Auxiliares 3. Prevencionista de Riesgos – Auxiliares 4. Inspector General – Coordinadora de Convivencia Escolar Educación Básica 5. Prevencionista de Riesgos – Auxiliares 6. Prevencionista de Riesgos – Mutual de Seguridad
	Período de Realización	1. Marzo – Mayo – Julio – Septiembre - Diciembre 2. Marzo – Abril 3. Marzo – Abril 4. Abril – Junio – Agosto – Octubre 5. Marzo a Diciembre 6. Diciembre
	Medios de Verificación	Registro asistentes a charlas de seguridad. Registro fotográfico.

10	Acción	Generar espacios y mejorar la comunicación con los apoderados y la comunidad educativa.
	Objetivo	Lograr una comunicación efectiva de Padres y Apoderados y Comunidad Educativa.
	Actividades	1. Realizar entrevistas personales semestrales con apoderados. 2. Utilizar tecnología para la comunicación con apoderados (Mail Institucional y sistema de mensajería)
	Responsables	1. Profesores Jefes y Profesores de Asignaturas 2. Profesores Jefes – Profesores de Asignatura – Inspectoría – Equipo de Convivencia Escolar – Equipo Psicoeducativo – Coordinación de nivel.
	Período de Realización	1. Marzo a Diciembre 2. Marzo a Diciembre
	Medios de Verificación	Registro de entrevista a apoderados en libro de clases. Registro de entrevista presencial o vía remota (Meet). Registro de mensajes plataforma de mensajería

11	Acción	Generar espacios de reflexión relativos a la Afectividad, Sexualidad y Autocuidado e identidad de género.
	Objetivo	Promover la toma de decisiones en forma madura y responsable en cuanto a la afectividad y sexualidad.
	Actividades	1. Desarrollar temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados con el Autocuidado, Autoconocimiento, Relaciones interpersonales, Afectividad y Sexualidad. 2. Demostraciones artísticas y culturales según contexto. (obras de teatro, muestras de danzas, circo, magia, etc.)
	Responsables	1. Profesores Jefes – Programa de orientación - Apoyo CESFAM (matrona, psicólogos) 2. Coordinadores de Convivencia Escolar
	Período de Realización	1. Marzo a Diciembre 2. Según disposición (mayo/agosto)
	Medios de Verificación	Registro en libro de clases, fotos, publicación en redes sociales, etc.

12	Acción	Generar espacios de reflexión acerca del Acoso escolar, ciberacoso o Bullying.
	Objetivo	Reflexionar y crear conciencia del Bullying en los estudiantes de nuestro establecimiento e informar a profesores, padres y/o apoderados.
	Actividades	1. Orientar a los diferentes niveles sobre Acoso escolar, Bullying, ciberacoso, Acoso sexual, Grooming, etc., a través de charlas, talleres en Consejo de Curso y Orientación y Reunión de apoderados. 2. Demostraciones artísticas y culturales según contexto. (obras de teatro, muestras de danzas, circo, magia, etc.) 3. Capacitar a los miembros de la comunidad educativa sobre Acoso escolar, Bullying, Acoso sexual, ciberacoso, Grooming, etc.,
	Responsables	1. Equipo Convivencia Escolar, docentes, psicólogas, coordinadores pedagógicos. 2. Coordinadores de Convivencia Escolar. 3. Entidad Externa
	Período de Realización	1. Marzo – Noviembre 2. Según disposición (abril) 3. Según disposición (puede ser durante el año escolar, cierre de semestre junio/diciembre)
	Medios de Verificación	Registro en libro de clases. Registro asistencia a charlas y/o talleres.

13	Acción	Generar espacios de reflexión y crear conciencia respecto al Tabaquismo, Consumo de Drogas y Alcohol.
	Objetivo	Reflexionar y crear conciencia acerca del consumo de drogas y alcohol en los estudiantes de nuestro establecimiento e informar a profesores, padres y/o apoderados.
	Actividades	Desarrollo de temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados a la prevención de drogas y alcohol, entre otros, a través de charlas, talleres en Consejo de Curso y Orientación y Reuniones apoderados.
	Responsables	Coordinadores de Convivencia Escolar – SENDA - Coordinación pedagógica - Docentes
	Período de Realización	1. Abril – junio – Agosto – octubre
	Medios de Verificación	Registro en libro de clases. Actas de Participación.

14	Acción	Apoyar y orientar a los estudiantes en la toma de elecciones educacionales con proyecciones laborales.
	Objetivo	Recabar información de nuestros futuros egresados respecto al campo laboral y las carreras y centros educacionales que ofrece nuestro país.
	Actividades	1. Charlas a estudiantes de 2° Medios de las carreras que ofrece el colegio. 2. Visitas de/ a instituciones de educación superior con estudiantes de 3° Medios y 4° Medios. 3. Ferias Educación Superior.
	Responsables	1. Profesores de Especialidades, coordinadores media 2. Coordinadores Media, UTP, Encargado de vinculación con el medio. 3. Coordinadores Enseñanza Media, UTP
	Período de Realización	1. junio – Septiembre 2. Marzo a Diciembre 3. Octubre – Noviembre
	Medios de Verificación	Registro de charlas. Registro fotográfico de visitas a diferentes instituciones

15	Acción	Evaluar y hacer un seguimiento de los estudiantes con necesidades especiales tanto académicas como sociales.
	Objetivo	Identificar y mejorar en los diferentes niveles académicos, sociales y/o relacionales de los estudiantes con diferentes tipos de necesidades.
	Actividades	1. Identificación de estudiantes NEE. 2. Plan de trabajo con estudiantes no lectores. 3. Entrevistas a estudiantes y apoderados, buscando resolución de conflictos y/o acciones remediales. 4. Mediaciones en casos que se estime conveniente.
	Responsables	1. Equipo Psicoeducativo, profesores jefes 2. Equipo Psicoeducativo, coordinación pedagógica, UTP 3. Coordinadores de Convivencia Escolar – Inspectoría - Profesores jefes 4. Coordinadores de Convivencia Escolar – Inspectoría
	Período de Realización	1. Marzo – Abril 2. Marzo a Mayo 3. Marzo a Diciembre 4. Marzo a Diciembre
	Medios de Verificación	Disminución del porcentaje de conflictos y disminución de estudiantes en peligro de reprobación. Informe emanado del Equipo Psicosocial de cada estudiante

16	Acción	Crear conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen en forma positiva el proceso de enseñanza y aprendizaje
	Objetivo	Mejorar considerablemente la asistencia y puntualidad de los estudiantes.
	Actividades	1. Ocuparse de los casos de ausentismo. 2. Premiar a los cursos con mejor asistencia semestral. 3. Aplicar sanciones formativas y/o correctivas, que favorezcan a la comunidad, a los estudiantes con acumulación de atrasos mensuales
	Responsables	1. Inspectoría- Profesores jefes – Asistente Social 2. Inspectoría/ Dirección 3. Inspectoría
	Período de Realización	1. Marzo a Diciembre 2. Julio – Diciembre 3. Marzo a Diciembre
	Medios de Verificación	Mejorar la puntualidad de los estudiantes. Que el 90% de los estudiantes por curso obtenga el 85% de asistencia anual Fotografías

17	Acción	Relacionar a los estudiantes con diferentes instituciones de la ciudad y su entorno social.
	Objetivo	Interactuar y compartir en diferentes tipos de actividades, tanto sociales, educativas, deportivas entre otras.
	Actividades	1. Participación en diferentes tipos de actividades, culturales, educativas, deportivas y sociales. 2. Salidas pedagógicas.
	Responsables	1. UTP – Coordinación Pedagógica 2. UTP – Coordinación Pedagógica - Docentes
	Período de Realización	1. Abril a Noviembre 2. Abril a Noviembre (según planificación de docentes)
	Medios de Verificación	Registro fotográfico o visual de actividades

18	Acción	Reconocer y premiar a los estudiantes destacados de cada curso en forma semestral.
	Objetivo	Reconocer y premiar el esfuerzo y el trabajo realizado por los estudiantes durante cada semestre y así alentarlos para que sigan hacia adelante.
	Actividades	Premiación y Reconocimiento Semestral
	Responsables	Coordinadores de Convivencia Escolar/ Docentes
	Período de Realización	Junio – Diciembre
	Medios de Verificación	Registro visual o fotográfico de premiación.

19	Acción	Reconocer y premiar a los apoderados destacados de cada curso en forma semestral.
	Objetivo	Reconocer y premiar el compromiso de las y los apoderados con el colegio y el trabajo de las y los estudiantes.
	Actividades	Premiación y Reconocimiento Semestral
	Período de Realización	julio – Diciembre
	Responsables	UTP - Dirección
	Medios de Verificación	Registro visual o fotográfico de premiación.

20	Acción	Reconocer a los estudiantes que finalizan su proceso educativo.
	Objetivo	Reconocer y despedir estudiantes que terminan su enseñanza media.
	Actividades	Despedida Cuartos Medios
	Responsables	Coordinadora 3° y 4° Medio, profesores de los niveles
	Período de Realización	Noviembre
	Medios de Verificación	Registro visual y fotográfico de la actividad.

21	Acción	Evaluar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
	Objetivo	Evaluar con el fin de enriquecer nuestro plan de gestión de Convivencia Escolar.
	Actividades	1. Reunión con el Equipo Técnico. 2. Encuesta a todos los estamentos.
	Responsables	1. Coordinadores de Convivencia Escolar 2. Coordinadores de Convivencia Escolar
	Período de Realización	1. Marzo – Junio– Diciembre 2. Diciembre
	Medios de Verificación	Evaluación de actividades realizadas. Sugerencias para mejorar la implementación del Plan.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACCIONES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Difundir entre los miembros de la comunidad educativa el Plan de Gestión y el Reglamento de Convivencia Escolar.	1. Compartir e informar a la comunidad educativa el Plan de Gestión y el Reglamento de Convivencia Escolar.	Inspección, Coordinadores de Convivencia Escolar, Encargado Soporte Informático, Encargado RRSS	X				X	X		X		X
2. Monitorear dificultades entre miembros de la Comunidad Escolar	1. Reuniones y/o entrevistas presenciales	Profesores Jefes y Asignatura Inspección UTP - Coordinación Académica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2. Llamadas telefónicas.	Equipo Convivencia Escolar Equipo Psicoeducativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3. Comunicación por redes sociales.	Encargado Soporte Informático Encargado RRSS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4. Encuestas a estudiantes	Coordinadores Convivencia Escolar		X								X
3. Realizar reuniones mensuales del equipo de psicología con docentes para abordar casos, protocolos, etc.	1. Acompañamiento a profesores y cursos en horarios de orientación.	Equipo de psicología		X		X		X		X		
	2. Acompañamiento psicológico de estudiantes en forma individual.	Psicólogos de nivel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Desarrollar talleres a funcionarios con temáticas del buen trato, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, etc.	1. Talleres en temáticas del buen trato, relaciones interpersonales, resolución pacífica de conflictos, etc.	Entidad Externa				X						X
5. Desarrollar actividades de reflexión en el Día de Convivencia Escolar.	1. Realizar actividades Jornada de reflexión acerca de la Convivencia Escolar.	Coordinadores Convivencia Escolar y comunidad Educativa		X								
	2. Conversar y proponer mejoras en la convivencia escolar. (Sujetas a planificación)	Coordinadores Convivencia Escolar Comunidad Educativa		X								X
6. Favorecer la interacción recreativa entre estudiantes de los diferentes niveles, prevaleciendo la sana competencia y el respeto por las reglas.	1. Realizar reuniones de delegados de curso.	Centro de Estudiantes Profesor Asesor		X		X		X		X		X
	2. Crear comité celebración día del estudiante, semana del colegio y/o aniversario.	Centro de Estudiantes Profesor Asesor, docentes, coordinadores de nivel y convivencia e inspectores		X					X			
	3. Actividades Deportivas, concursos artísticos, literarios, exposiciones, etc.	Inspección UTP Coordinación de nivel y encargados de departamentos		X		X		X		X		X

7. Apoyar socioeconómicamente a familias de la comunidad escolar.	1. Preparar canastas solidarias, entregar en colegio y/o domicilios.	Asistente Social/ encargada casino/ Coordinadores de Convivencia/ Dirección		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Elevar el nivel de compromiso y participación de los integrantes de la comunidad educativa en el logro del Proyecto Educativo Institucional.	1. Realizar talleres de reflexión en reuniones de apoderados, Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Estudiantes.	UTP Coordinadores Pedagógicos	X	X		X			X		X		
	2. Talleres Extraprogramáticos	Inspección UTP Coordinadores Pedagógicos		X	X	X		X	X	X	X		
9. Establecer en toda la comunidad educativa la cultura del autocuidado.	1. Dar a conocer los protocolos de acción en casos de emergencia.	Inspector General Prevencionista de riesgos	X		X		X		X				X
	2. Mejorar señalética de seguridad en casos de emergencia.	Prevencionista de Riesgos Auxiliares	X	X									
	3. Demarcar zonas de evacuación en caso de situaciones de emergencia.	Prevencionista de Riesgos Auxiliares	X	X									
	4. Practicar y simular situaciones de emergencia.	Inspector general Coordinadora de Convivencia de Básica		X		X		X		X			
	5. Revisar y realizar mantenimiento de señalética de seguridad y zonas de seguridad.	Prevencionista de Riesgos Auxiliares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6. Charlas de Seguridad Laboral y Personal.	Prevencionista de Riesgos Mutual de Seguridad					X						X
10. Generar espacios y mejorar la comunicación con los apoderados y la comunidad educativa.	1. Realizar entrevistas personales semestrales con apoderados.	Profesores Jefes y de asignatura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2. Utilizar tecnología para la comunicación con apoderados (Mail Institucional y sistema de mensajería)	Profesores Jefes Profesores Asignaturas Inspección Equipo Convivencia Escolar Equipo Psicoeducativo Coordinación de nivel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11. Generar espacios de reflexión relativos a la Afectividad, Sexualidad, Autocuidado e Identidad de género.	1. Desarrollar temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados con el Autocuidado, Autoconocimiento, Relaciones interpersonales, Afectividad y sexualidad.	Profesores Jefes Programa de orientación Apoyo Cesfam (matrona psicólogos)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2. Demostraciones artísticas y culturales según contexto.(obras de teatro, danzas, circo, etc)	Coordinadores de Convivencia Escolar			X			X					

12. Generar espacios de reflexión acerca del Acoso escolar, ciberacoso o Bullying.	1. Orientar a los diferentes niveles sobre Acoso Escolar, Bullying, ciberacoso, acoso sexual, Grooming, etc., a través de charlas, talleres en consejo de curso y orientación y reunión de apoderados.	Equipo Convivencia Escolar Docentes, psicólogas y coordinadores pedagógicos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	2. Demostraciones artísticas y culturales según contexto.(obras de teatro, danzas, circo, etc)	Coordinadores de Convivencia Escolar		X								
	3. Capacitar los miembros de la comunidad educativa sobre Acoso escolar, Bullying, ciberacoso, acoso sexual, Grooming, etc.,	Entidad Externa				X						X
13. Generar espacios de reflexión y crear conciencia respecto al Tabaquismo, Consumo de Drogas y Alcohol.	1. Desarrollo de temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados a la prevención de drogas y alcohol, a través de charlas, talleres en Consejo de Curso y Orientación y Reuniones apoderados.	Coordinadores de Convivencia Escolar y coordinación pedagógica/ docentes/ Senda		X		X		X		X		
14. Apoyar y orientar a los estudiantes en la toma de elecciones educacionales con proyecciones laborales.	1. Charlas a estudiantes de 1° y 2° Medios de las carreras que ofrece el colegio.	Profesores Especialidades Coordinación Media				X			X			
	2. Visitas de y a instituciones de educación superior con estudiantes de 3° y 4° Medios.	Coordinadores Media, UTP. Encargado de Vinculación con el medio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3. Ferias Educación Superior.	Coordinadores Enseñanza Media UTP								X	X	
15. Evaluar y hacer un seguimiento de los estudiantes con necesidades especiales tanto académicas como sociales.	1. Identificación de estudiantes NEE.	Equipo Psicoeducativo Profesores jefes	X	X								
	2. Plan de trabajo con estudiantes no lectores.	Equipo Psicoeducativo Coordinación Pedagógica, UTP	X	X	X							
	3. Entrevistas a estudiantes y apoderados, buscando resolución de conflictos y/o acciones remediales.	Coordinadores Convivencia Escolar Inspectoría, Profesores jefes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4. Mediaciones en casos que se estime conveniente.	Coordinadores Convivencia Escolar Inspectoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16. Crear conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen en forma positiva el proceso de enseñanza y aprendizaje.	1. Ocuparse de los casos de ausentismo.	Inspectoría/Profesores jefes/ Asistente social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2. Premiar a los cursos con mejor asistencia semestral.	Inspectoría Dirección					X					X
	3. Aplicar sanciones formativas y/o correctivas, que favorezcan a la comunidad, a los estudiantes con acumulación atrasos mensuales	Inspectoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

17. Relacionar a los estudiantes con diferentes instituciones de la ciudad y su entorno social.	1. Participación en diferentes tipos de actividades, culturales, educativas, deportivas y sociales.	UTP Coordinadores Pedagógicos		X	X	X	X	X	X	X	X	
	2. Salidas pedagógicas.	UTP, docentes Coordinadores Pedagógicos		X	X	X	X	X	X	X	X	
18. Reconocer y premiar a los estudiantes destacados de cada curso en forma semestral.	1. Premiación y Reconocimiento Semestral	Coordinadores Convivencia Escolar, docentes				X						X
19. Reconocer y premiar a los apoderados destacados de cada curso en forma semestral.	1. Premiación y Reconocimiento Semestral	UTP Dirección					X					X
20. Reconocer a los estudiantes que finalizan su proceso educativo.	1. Despedida Cuartos Medios	Coordinadora pedagógica 3° y 4° medio Profesores de los niveles									X	
21. Evaluar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	1. Reunión con el Equipo Técnico.	Coordinadores Convivencia Escolar	X			X						X
	2. Encuesta a todos los estamentos.	Coordinadores Convivencia Escolar										X

